

NOTARIA
TERCERA



DEL CANTON
GUAYAQUIL
DR. BOLIVAR
PEÑA MALTA



Escritura N°

REACTIVACIÓN DE LA
COMPAÑÍA INMOBILIARIA
PAOLA Y JAVIER S.A.
(PAOLJAVIERSA) "EN
LIQUIDACIÓN"-----

CUANTÍA: INDETERMINADA-

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, el día TRES DE AGOSTO DEL DOS MIL DOCE, siendo las catorce horas ocho minutos, ante mí, Doctor Bolívar Peña Malta, Notario Titular Tercero de este cantón comparece, la señora ANGELA GONZAGA MATEUS DE CEVALLOS, por los derechos que representa de la Compañía INMOBILIARIA PAOLA Y JAVIER S.A. (PAOLJAVIERSA), "EN LIQUIDACIÓN", en su calidad de Gerente General con funciones prorrogadas; y, por ende, representante legal de la misma, tal como lo acredita con la copia de su nombramiento que, debidamente inscrito en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Salinas, se acompaña como documento habilitante para que sea agregado a esta escritura pública; La compareciente declara ser de estado civil casada, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión Secretaria Bilingüe, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Guayaquil, capaz de obligarse y contratar a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, la misma que viene a celebrar esta escritura pública de REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA, sobre cuyo objeto y resultado está bien instruida, a la que procede con amplia y entera libertad,



para que la otorgue me presenta la minuta que es del tenor siguiente: "SEÑOR NOTARIO.- Sírvase autorizar en la matriz de escrituras públicas a su cargo, una, en la cual conste la REACTIVACIÓN de la compañía INMOBILIARIA PAOLA Y JAVIER S.A. (PAOLJAVIERSA), "EN LIQUIDACIÓN", al tenor de las cláusulas siguientes: PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración de la presente escritura, la señora ANGELA GONZAGA MATEUS DE CEVALLOS, en su calidad de Gerente General de la Compañía INMOBILIARIA PAOLA Y JAVIER S.A. (PAOLJAVIERSA), "EN LIQUIDACIÓN", con funciones prorrogadas; y, por ende, representante legal de la misma; SEGUNDA.- ANTECEDENTES DE LA COMPAÑÍA.- Constituyen datos históricos de la Compañía, los siguientes: a) La sociedad se constituyó el ocho de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho mediante escritura pública que se celebró ante el señor abogado Ernesto Tama Costales, Notario Decimocuarto de Guayaquil, escritura que se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Salinas, el diez de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho; b) Por escritura pública celebrada el veintinueve de agosto de mil novecientos noventa y cinco, ante el Notario Trigésimo Noveno de Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Salinas, el cinco de enero de mil novecientos noventa y seis, la Compañía aumentó el capital suscrito inicial de Dos Millones de Sucres á Cinco Millones de Sucres; c) Por escritura pública celebrada el veintiocho de noviembre del dos mil once, ante el Notario Trigésimo Tercero del cantón Guayaquil e inscrita en el Registro

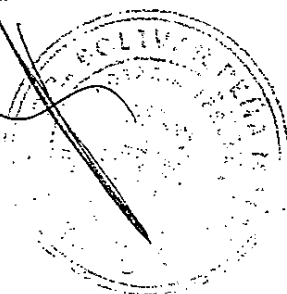
NOTARIA
TERCERA



DEL CANTON
GUAYAQUIL
DR. BOLIVAR
PEÑA MALTA



Mercantil del cantón Salinas, el tres de febrero del dos mil tres, la Compañía hizo la conversión de sucres a dólares el importe del capital suscrito e igualmente el valor nominal de las acciones, elevó el valor nominal de dichas acciones de Cuatro Centavos de Dólar (\$ 0.04) a Un Dólar (\$ 1.00), aumentó el capital de Doscientos Dólares (\$ 200.00) a Ochocientos Dólares (\$ 800.00); d) Por Resolución número CERO SEIS - G - II - CERO CERO CERO SEIS SEIS SEIS CINCO del diecinueve de Septiembre del dos mil seis, la Superintendencia de Compañías declaró disuelta a varias compañías, entre ellas, mi representada, inscribiéndose en el Registro Mercantil del cantón Salinas, el dieciocho de febrero del dos mil nueve; razón por la cual, la Compañía se encuentra actualmente en proceso de "liquidación" - En el Registro Mercantil mencionado, no consta inscrito ningún nombramiento de liquidador, por lo que, sus administradores con funciones prorrogadas, continúan ejerciendo sus cargos y administran la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo trescientos setenta y nueve, inciso segundo de la Ley de Compañías; y, e) La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, celebrada el veintinueve de Agosto del dos mil once, resolvió reactivar la compañía; **TERCERA.- DECLARACIÓN.-** La señora Angela Gonzaga Mateus, Gerente General de **INMOBILIARIA PAOLA Y JAVIER S.A. (PAOLJAVIERSA), "EN LIQUIDACIÓN"**, por medio de este instrumento, declara: Queda reactivada la compañía y se pone en vigencia íntegramente el estatuto que la regía al momento de su disolución; **CUARTA.- AUTORIZACIÓN.-** Queda



autorizado el señor Abogado Alfredo Gonzaga Mateus para que, a mi nombre ---por los derechos de la sociedad que represento--- solicite la aprobación de esta escritura a la Superintendencia de Compañías y realice todas las gestiones necesarias para la conclusión del trámite de reactivación de la Compañía; y, **QUINTA.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN.**- Se acompañan los documentos siguientes: Uno) Nombramiento de Gerente General debidamente inscrito, con el cual legitimo mi personería; Dos) Copia auténtica del acta de la Junta General de Accionistas que se celebró el veintinueve de Agosto del dos mil once; y, Tres) Certificación del Registrador de la Propiedad del cantón Salinas, con la cual acredito que la Compañía se encuentra disuelta y además que me encuentro con funciones prorrogadas en el ejercicio del cargo de Gerente General, por cuanto con posterioridad de mi nombramiento inscrito en Registro Mercantil en Marzo trece del dos mil no ha sido inscrito otro nombramiento de Gerente General ni de ningún Liquidador de la Compañía.- Señor Notario sírvase cumplir con todas las formalidades de ley, para que la presente escritura tenga plena validez”.- f) Ilegible Abogado **ALFREDO GONZAGA MATEUS** Registro número mil cincuenta y cinco. **HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA.** La misma que la compareciente acepta y ratifica en todas sus partes y Léida que le fue íntegramente esta escritura, por mí el Notario, firma conmigo en unidad de acto esta escritura, de todo lo cual doy fe.-

INMOBILIARIA PAOLA Y JAVIER S.A. (PAOLJAVIERSA), "EN LIQUIDACIÓN"

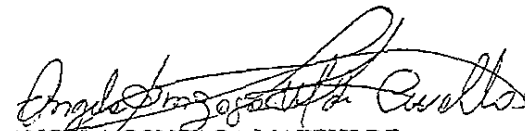
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA PAOLA Y JAVIER S.A. (PAOLJAVIERSA), "EN LIQUIDACIÓN", CELEBRADA EL 29 DE AGOSTO DEL 2011.-

En Guayaquil, veintinueve de agosto del año dos mil once, a las dieciocho horas (18h00), en el Edificio Central, inmueble signado con el N° 520 de la calle García Avilés, Cuarto Piso (Estudio Jurídico del señor Abogado Alfredo Gonzaga Mateus), entre las de Luque y Aguirre, de esta ciudad, se reúnen las socias de INMOBILIARIA PAOLA Y JAVIER S.A. (PAOLJAVIERSA) "EN LIQUIDACIÓN", señora Angela Gonzaga Mateus de Cevallos y señorita Paola Cevallos Gonzaga. La primera de las nombradas es propietaria de setecientas (700) acciones; y, la segunda, de cien acciones.- Todas las acciones son ordinarias y nominativas; y, cada una tiene el valor de Un,00/100 Dólar (\$ 1.00).- Hallándose presente todo el capital pagado de la Compañía, las socias deciden, por unanimidad, instalarse en Junta Universal, de conformidad con la facultad que les concede el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver acerca de la reactivación de la compañía que se encuentra en proceso de liquidación.- Dirige la sesión, la Presidente de la Compañía, señorita Paola Cevallos Gonzaga y actúa en la Secretaría, la Gerente General, señora Angela Gonzaga Mateus de Cevallos.- La Presidenta dispuso, en primer lugar, que la Secretaría elabore la lista de accionistas de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, conforme dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías.- Hecho, y habiéndose comprobado la presencia de todo el capital pagado de la Compañía, la Presidenta declara instalada la sesión y ordena entrar a conocer el tema objeto de la sesión.- La socia y Gerente General de la Compañía, Sra. Angela Gonzaga Mateus de Cevallos, haciendo uso de la palabra, previa autorización de la Presidencia, manifiesta: "Extrajudicialmente me he enterado que la Compañía se encuentra disuelta de oficio, en virtud de haber solicitado una certificación de la Compañía, al Registro de la Propiedad del cantón Salinas, quien, en la certificación que expide el 19 de abril del 2011, acredita que ha inscrito el día Miércoles, 18 de febrero del 2009, la Resolución N° 06-G-IJ-0006665 de la Superintendencia de Compañías dictada el 19 de Septiembre del 2006 mediante la cual se declara la inactividad de varias Compañías --- entre las cuales se encuentra la nuestra--- Encontrándose nuestra Sociedad, en esta situación jurídica, estimo que la Junta debiera acordar la reactivación de la Compañía, con el objeto de evitar que prosiga la liquidación de la empresa a fin de que ésta pueda continuar con su existencia jurídica, particular que pongo en consideración de la Sala para que decida lo que estime más conveniente".- Ante la exposición de la Gerente General, la Junta, por unanimidad de votos, resuelve: Reactivar la Compañía y dispone, además,

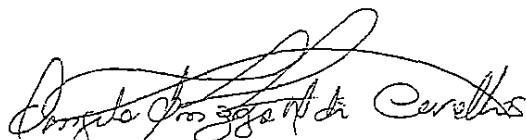


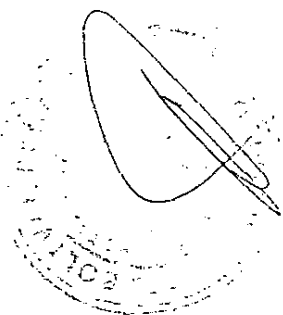
que la Gerente General realice todos los trámites necesarios para su reactivación; y, principalmente, suscriba la respectiva escritura pública.- Habiéndose agotado el tema objeto de esta sesión, la señorita Presidenta concede un receso para que la señora Secretaria redacte el acta respectiva.- Reanudada la sesión y leído íntegramente el acta, los socios la aprobaron por unanimidad.- Siendo las diecinueve horas (19h00), la Presidenta declara concluida la sesión; y, para constancia, la suscriben todos los presentes.-


PAOLA CEVALLOS GONZAGA
PRESIDENTA

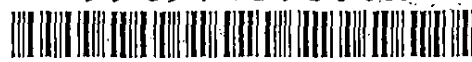

ANGELA GONZAGA MATEUS DE
CEVALLOS
SECRETARIA

CERTIFICO.- Que esta copia es igual a su original, en Guayaquil, 29 de Agosto del 2011.-


ANGELA GONZAGA MATEUS DE CEVALLOS
GERENTE GENERAL



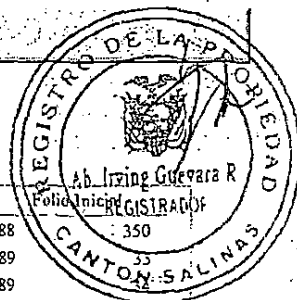
990974578001



Conforme a la solicitud Número: 11, certifico hasta el día de hoy el Folio Personal No. 990974578001:

INFORMACIÓN REGISTRALFecha de Apertura: *Lunes, 09 de Febrero de 2009***Razón Social:** Inmobiliaria Paola y Javier S.A. (Paoljaviersa)**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Mercantil	Constitución	139	10/12/1988	
Mercantil	Nombramiento	4	30/01/1989	
Mercantil	Nombramiento	5	30/01/1989	
Mercantil	Aumento de Capital y Reforma de Estatuto	2	05/01/1996	2
Mercantil	Aclaración	17	12/02/1996	45
Mercantil	Nombramiento	23	13/03/2000	87
Mercantil	Nombramiento	24	13/03/2000	88
Mercantil	Aumento de Capital y Reforma de Estatuto	10	03/02/2003	49
Mercantil	Nombramiento	72	14/08/2006	360
Mercantil	Resolución	21	18/02/2009	92

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:****REGISTRO DE MERCANTIL****1 / 10 Constitución**Inscrito el: *Sábado, 10 de Diciembre de 1988*Tomo: *1* Folio Inicial: *350* - Folio Final: *360*Número de Inscripción: *139* Número de Repertorio: *1.817*Oficina donde se guarda el original: *Notaría Décima Cuarta*Nombre del Cantón: *Guayaquil*Fecha de Otorgamiento: *Martes, 08 de Noviembre de 1988*Escritura/Juicio/Resolución: *88-2-1-1-05898*Fecha de Resolución: *Martes, 06 de Diciembre de 1988*Afiliado a la Cámara: *Ninguno*Detalle de Capital: *(Ninguno)*a.- Observaciones: *Plazo de Duración: 50 Años*

Objeto de la Cía. a la compraventa, arrendamiento de toda clase de inmueble

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	30-000000000343	Superintendencia de Compañías		Guayaquil
Constituida	09-90974578001	Inmobiliaria Paola y Javier S A (paoljaviersa)		Salinas

2 / 10 NombramientoInscrito el: *Lunes, 30 de Enero de 1989*Tomo: *1* Folio Inicial: *33* - Folio Final: *33*Número de Inscripción: *4* Número de Repertorio: *134*Oficina donde se guarda el original: *Ninguno*Nombre del Cantón: *Salinas*Fecha de Otorgamiento: *Miércoles, 18 de Enero de 1989*

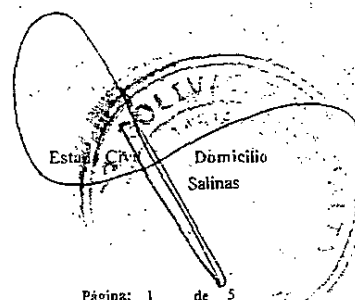
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara: *Ninguno*Detalle de Capital: *(Ninguno)*a.- Observaciones: *Plazo de Duración: (Ninguno) Años*

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-90974578001	Inmobiliaria Paola y Javier S A (paoljaviersa)		Salinas



3 / 10 Nombramiento

Inscrito el: Lunes, 30 de Enero de 1989

Tomo: 1 Folio Inicial: 34 - Folio Final: 34
Número de Inscripción: 5 Número de Repertorio: 135

Oficina donde se guarda el original: Ninguno

Nombre del Cantón: Salinas

Fecha de Otorgamiento: Miércoles, 18 de Enero de 1989

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara: Ninguno

Detalle de Capital: (Ninguno)

a.- Observaciones: Plazo de Duración: (Ninguno) Años

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Compañía	09-90974578001	Inmobiliaria Paola y Javier S A (paoljaviersa)		Salinas

Gerente General	09-01794644	Gonzaga Mateus Angela de Cevallos		Salinas
-----------------	-------------	-----------------------------------	--	---------

[Atribución]: Legal, judicial y extrajudicial Individual
[Tiempo]: 5 Año(s)

4 / 10 Aumento de Capital y Reforma de Estatuto

Inscrito el: Viernes, 05 de Enero de 1996

Tomo: 1 Folio Inicial: 2 - Folio Final: 8

Número de Inscripción: 2 Número de Repertorio: 19

Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima Novena

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento: Martes, 29 de Agosto de 1995

Escritura/Juicio/Resolución: 95-2-1-1 0006528

Fecha de Resolución: Jueves, 19 de Octubre de 1995

Afiliado a la Cámara: Ninguno

Detalle de Capital: (Ninguno)

a.- Observaciones: Plazo de Duración: (Ninguno) Años

EN LA PRESENTE SE APRUEBA EL AUMENTO DE CAPITAL DE INMOBILIARIA PAOLA Y JAVIER S.A.
(PAOLJAVIERSA); Y LA REFORMA DEL ESTATUTO CONSTANTE EN LA REFERIDA ESCRITURA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	30-0000000000343	Superintendencia de Compañías		Guayaquil

Compañía	09-90974578001	Inmobiliaria Paola y Javier S A (paoljaviersa)		Salinas
----------	----------------	--	--	---------

5 / 10 Aclaración

Inscrito el: Lunes, 12 de Febrero de 1996

Tomo: 1 Folio Inicial: 45 - Folio Final: 49

Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio: 231

Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima Novena

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento: Jueves, 31 de Agosto de 1995

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara: Ninguno

Detalle de Capital: (Ninguno)

a.- Observaciones: Plazo de Duración: (Ninguno) Años

La Sra. Angela Gonzaga Mateus de Cevallos, representante legal de la Compañía Inmobiliaria Paola y Javier S.A.,
(Paoljaviersa). Queda aclarada la escritura referida en la Clausula Anterior en el sentido que explico de que quien intervino
en su celebración como representante legal de la Compañía, lo hizo en virtud de las funciones prorrogadas que esta
ejerciendo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aclarante	09-90974578001	Inmobiliaria Paola y Javier S A (paoljaviersa)		Salinas

amiento

el : Lunes, 13 de Marzo de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 87 - Folio Final: 87
Número de Inscripción: 23 Número de Repertorio: 416
a donde se guarda el original: Ninguno
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento: Martes, 15 de Febrero de 2000
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara: Ninguno
Detalle de Capital: (Ninguno)
a.- Observaciones: Plazo de Duración: (Ninguno) Años
***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Compañía	09-90974578001	Inmobiliaria Paola y Javier S A (paoljaviersa)		Salinas
Presidente	09-00265521	Cevallos Gonzaga Jorge Javier		Guayaquil

[Atribución]: Legal, judicial y extrajudicial Individual
[Tiempo]: 5 Año(s)



7 / 10 Nombramiento

Inscrito el : Lunes, 13 de Marzo de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 88 - Folio Final: 88
Número de Inscripción: 24 Número de Repertorio: 417
Oficina donde se guarda el original: Ninguno
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento: Martes, 15 de Febrero de 2000
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara: Ninguno
Detalle de Capital: (Ninguno)
a.- Observaciones: Plazo de Duración: (Ninguno) Años
***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Compañía	09-90974578001	Inmobiliaria Paola y Javier S A (paoljaviersa)		Salinas
Gerente General	09-01794644	Gonzaga Mateus Angela de Cevallos		Guayaquil

[Atribución]: Legal, judicial y extrajudicial Individual
[Tiempo]: 5 Año(s)

Estado Civil
Domicilio
Salinas
Guayaquil

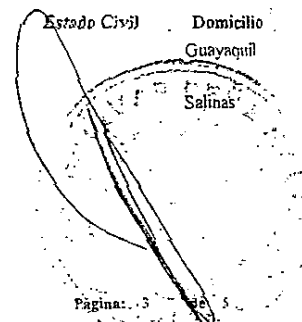
8 / 10 Aumento de Capital y Reforma de Estatuto

Inscrito el : Lunes, 03 de Febrero de 2003

Tomo: I Folio Inicial: 49 - Folio Final: 59
Número de Inscripción: 10 Número de Repertorio: 217
Oficina donde se guarda el original: Superintendencia de Compañías
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento: Miércoles, 28 de Noviembre de 2001
Escritura/Juicio/Resolución: 02-G-JJ-0008861
Fecha de Resolución: Lunes, 18 de Noviembre de 2002
Afiliado a la Cámara: Ninguno
Detalle de Capital: Aumento suscrito con un valor de [600,00]
a.- Observaciones: Plazo de Duración: (Ninguno) Años
***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Calidad Competente	30-0000000000343	Superintendencia de Compañías		Guayaquil
Compañía	09-90974578001	Inmobiliaria Paola y Javier S A (paoljaviersa)		Salinas



9 / 10 Nombramiento

Inscrito el : Lunes, 14 de Agosto de 2006

Tomo: 2 Folio Inicial: 360 - Folio Final: 360

Número de Inscripción: 72 Número de Repertorio: 1.888

Oficina donde se guarda el original: Ninguno

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento: Lunes, 24 de Julio de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara: Ninguno

Detalle de Capital: (Ninguno)

a.- Observaciones: Plazo de Duración: (Ninguno) Años

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Compañía	09-90974578001	Inmobiliaria Paola y Javier S.A (paoljavierra)		Salinas
Presidente	09-20600111	Cevallos Gonzaga Paola		Guayaquil

[Atribución]: Legal, judicial y extrajudicial Individual
[Tiempo]: 5 Año(s)

10 / 10 Resolución

Inscrito el : Miércoles, 18 de Febrero de 2009

Tomo: 1 Folio Inicial: 92 - Folio Final: 96

Número de Inscripción: 21 Número de Repertorio: 348

Oficina donde se guarda el original: Superintendencia de Compañías

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento: Martes, 19 de Septiembre de 2006

Escritura/Juicio/Resolución: 06-G-IJ-0006665

Fecha de Resolución: Martes, 19 de Septiembre de 2006

Afiliado a la Cámara: Ninguno

Detalle de Capital: (Ninguno)

a.- Observaciones: Plazo de Duración: (Ninguno) Años

La compañía mencionada ha sido disuelta por inactividad.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	30-0000000000343	Superintendencia de Compañías		Guayaquil
Disuelta	09-90974578001	Inmobiliaria Paola y Javier S.A (paoljavierra)		Salinas

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Mercantil	2	05-Ene-1996	2	8
Mercantil	4	30-Ene-1989	33	33
Mercantil	5	30-Ene-1989	34	34
Mercantil	10	03-Feb-2003	49	59
Mercantil	17	12-Feb-1996	45	49
Mercantil	23	13-Mar-2000	87	87
Mercantil	24	13-Mar-2000	88	88
Mercantil	139	10-Dic-1988	350	360
Mercantil	72	14-Ago-2006	360	360

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Meicantil	10		

Los movimientos Registrales que constan en esta Folio son los únicos que se refieren a la compañía que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las 11:47:14 del Martes, 03 de Julio de 2012

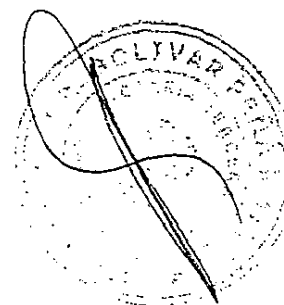
Elizabeth
2009-460
2009-535002012-11



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$

Abg. Irving Guevara Rosero
Firma del Registrador.

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.



INMOBILIARIA PAOLA Y JAVIER S.A. (PAOLJAVIERSA)

REC/NO.417 . No.24 GERENTE...
13 - MARZO 2. 000.

RESIDENTE DE LA
EL No. 23
EL No.416 DEL
IAS DEL MES DE

Guayaquil, 15 de febrero del 2000

señora doña
ANGELA GONZAGA SAEUS DE CEVALLOS
Ciudad.-



Muy distinguida señora:

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA PAOLA Y JAVIER S.A. (PAOLJAVIERSA), en sesión que celebró el día 10 del presente mes, tuvo el acierto de reelegir a Ud., GERENTE GENERAL de la Compañía, por el lapso de cinco (5) años.

La principal atribución que le corresponderá a Ud., será la de ejercer la representación legal de la Compañía.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública que se otorgó ante el Notario Decimocuarto de Guayaquil, Sr. Ab. Ernesto Tambo Costales, el 6 de noviembre de 1988 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayas, el 10 de diciembre de 1988, con el número 139 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 1.817 del Repertorio.

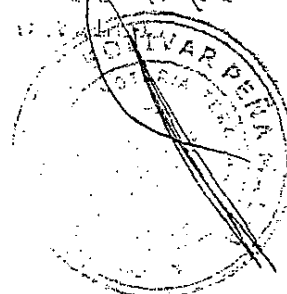
Sírvase dejar constancia de su aceptación al pie de la presente.

Muy atentamente.-

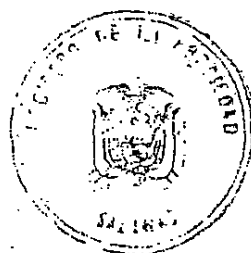
JORGE GONZA A ARDOR
PRESIDENTE

ACEPTO:- Guayaquil, 15 de febrero del 2000

ANGELA GONZAGA SAEUS DE CEVALLOS
C.C. 0901754644
C.V. 0284-005



QUEDA INSCRITO EL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA INM. PAOLA Y JAVIER S. A. ., CON EL NUMERO VEINTICUATRO DEL REGISTRO MERCANTIL Y ANOTADO BAJO EL No. 417 DEL REPERTORIO . . SALINAS . A LOS TRECE DIAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL . ENMENDADO VEINTICUATRO VALE



ABG. LUIS GONZALEZ PATTERSON
Registrador de la Propiedad
Salinas

ABG. LUIS GONZALEZ PATTERSON
Registrador de la Propiedad
SALINAS

Guayaq

Señor
Alfredo
Ciudad.

De mis

Por la p
Compañ
procedi
años. co
notario f
y cinco e
por lo cu

Atentam

Macra V
Secretari

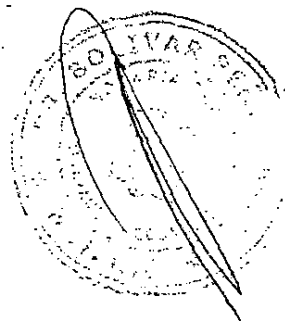
ACEPTO
COMPA

Alfredo S
Guayaqu



CERTIFICO: QUE LA FOTOCOPIA QUE
ANTECEDE Y QUE CONTIENE EL
NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA
COMPAÑIA INMOBILIARIA PAOLA Y JAVIER S.A.
(PAOLJAVIERSA) A FAVOR DE LA SEÑORA
ANGELA GONZAGA MATEUS DE CEVALLOS, ES
IGUAL A SU ORIGINAL Y SE ENCUENTRA
INSCRITA EL TRECE DE MARZO DEL DOS MIL,
CON EL N° 24 DEL REGISTRO MERCANTIL Y
ANOTADO BAJO EL N° 417 DEL REPERTORIO,
SALINAS A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE
ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE.

ASE. LINDA MONTAÑA
Registrador de la Propiedad
SALINAS



NOTARIA
TERCERA



DEL CANTON
GUAYAQUIL
DR. BOLIVAR
PEÑA MALTA



ESTA FOJA PERTENECE A ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA PAOLA Y JAVIER S.A. (PAOLJAVIERSA) "EN LIQUIDACIÓN".

Por la COMPAÑÍA INMOBILIARIA PAOLA Y JAVIER S.A.

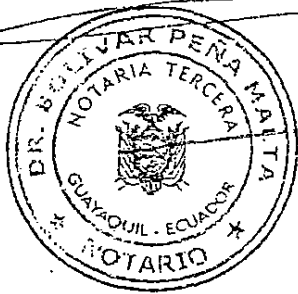
(PAOLJAVIERSA) "EN LIQUIDACIÓN"

R.U.C. No.- 0990974578001

f.) *Angela Gonzaga Mateus de Cevallos*
SRA. ANGELA GONZAGA MATEUS DE CEVALLOS
(En calidad de Gerente General y Representante legal)
C.D.C. # 0901794644



SE OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO ÉSTE
TERCER TESTIMONIO, DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE
REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA PAOLA Y
JAVIER S.A. (PAOLJAVIERSA) "EN LIQUIDACIÓN"; Y,
DECLARACIÓN JURAMENTADA QUE HACEN LAS MISMAS,
CON NUEVE FOJAS ÚTILES QUE SELLO Y FIRMO EN LA
CIUDAD DE GUAYAQUIL EL SEIS DE AGOSTO DEL DOS MIL
DOCE, DE TODO LO CUAL DOY FE.



Dr. Bolívar Peña Malta, MSc.
NOTARIO TERCERO DEL
CANTÓN GUAYAQUIL



RA-

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Salinas

Av.12 entre calles 38 y 40, San Lorenzo 2773347

Número de Repertorio:

2015-389

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SALINAS, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Once de Febrero de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato REACTIVACIÓN en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 122 a 135 con el número de inscripción 24 celebrado entre: ([INMOBILIARIA PAOLA Y JAVIER S.A. (PAOLJAVIERSA) en calidad de COMPAÑÍA], [SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS Y VALORES en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE]).

Abg. Irving Guevara Rosero
Registrador de la Propiedad

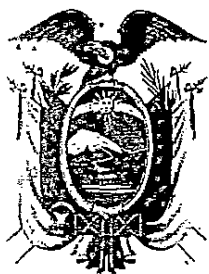


DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
PRESENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYABU
RECIBIDO

05 JUN 2015 HORA: 16:00

Receptor: Michelle Calderon Palacios

M. R. Chello

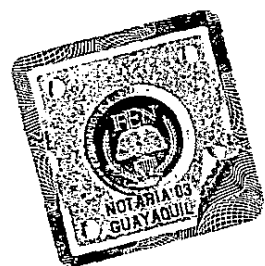


NOTARÍA TERCERA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Rossana Chang Armijos
Notaria

ZÓN: Doy fe que en ésta fecha he tomado nota al margen de la matriz de la escritura pública de fecha tres de agosto del dos mil doce de la Reactivación de la compañía **INMOBILIARIA PAOLA Y JAVIER S.A. (PAOLJAVIERSA) "EN LIQUIDACIÓN"** otorgada ante el doctor Bolívar Peña Malta, Notario Tercero del cantón Guayaquil (Protocolo hoy a mi cargo), de la disposición contenida en la Resolución número SCV-INC-DNASD-SD-14-0005467 de fecha veintidós de agosto del dos mil catorce, emitida por la abogada Carlota Camacho Coello, Subdirectora de Disolución de compañías de la Intendencia Jurídica de Guayaquil, en la que ordena la reactivación de la compañía **INMOBILIARIA PAOLA Y JAVIER S.A. (PAOLJAVIERSA) "EN LIQUIDACIÓN"**.- Guayaquil, veinte de septiembre del dos mil catorce.- La Notaria.-

ABG. ROSSANA ESTEFANÍA CHANG ARMIJOS
NOTARIA TITULAR TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

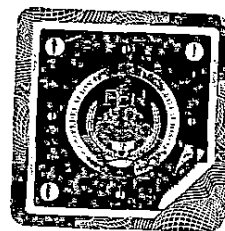




RAZÓN: EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SEGUNDO DE LA RESOLUCIÓN N° SCV-INC-DNASD-SD-14-0005487, DICTADA EN GUAYAQUIL, EL 22 DE AGOSTO DE 2014, POR LA ABOGADA CARLOTA CAMACHO COELLO, SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES, SE TOMÓ NOTA DE LA APROBACIÓN AL MARGEN DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA PAOLA Y JAVIER S. A. (PAOLJAVIERSA), OTORGADA EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 1988, ANTE EL ABOGADO ERNESTO TAMA COSTALES, NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN GUAYAQUIL. - GUAYAQUIL, 28 DE NOVIEMBRE DE 2014. -



Dr. JAVIER E. GONZAGA TAMA
Notario Interino Décimo C
del Cantón Guayaquil





Factura: 001-002-000008494



20150901003D04905

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20150901003D04905

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 15 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 15 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 28 DE MAYO DEL 2015.



NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL